



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 5 9 1)

2 6 MAR. 2014

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 por la cual se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 7° del Decreto 2164 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 por la cual se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita"

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, expidió la Resolución No. 00514 del 14 de Marzo de 2014, mediante la cual define los listados de hogares potenciales beneficiarios para los proyectos relacionados más adelante.

Que mediante Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 expedida por Fonvivienda, se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita, en los siguientes proyectos de los municipios y departamentos que se relacionan a continuación:

No.	Departamento	Municipio	Proyecto	Total VIP
1	Antioquia	Arboletes	Villa Diana	100
2	Antioquia	Ciudad Bolívar	Urbanización Manzanillo	30
3	Antioquia	Caldas	Barrios del Sur	298
4	Antioquia	Campamento	Urbanización Correa Roldan	72
5	Antioquia	Caramanta	Urbanización Mirador de María	30
6	Antioquia	Carepa	La Santísima Trinidad	100
7	Antioquia	Carolina del Príncipe	Urbanización La Conchita	60
8	Antioquia	Copacabana	Torres de la María	120
9	Antioquia	Dabeiba	San Antonio Etapa 3	100
10	Antioquia	Fredonia	Guarcitos Etapa 3 - La Umata Esteban Jaramillo	86
11	Antioquia	Giraldo	Los Naranjos	64
12	Antioquia	Gómez Plata	Villas de la Colina	88
13	Antioquia	Guadalupe	Villa Linda	106
14	Antioquia	Hispania	Asturias	60
15	Antioquia	Montebello	Urbanización Villas del Centenario	32
16	Antioquia	Necoclí	Perla del Caribe	100
17	Antioquia	San José de la	Urbanización San Miguel	100

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 por la cual se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita"

No.	Departamento	Municipio	Proyecto	Total VIP
		Montaña		
18	Antioquia	Tamesis	Urbanización Yerbabuena	92
19	Antioquia	Yolombo	Villa Esperanza	26
20	Atlántico	Baranoa	San José 2 Etapa	215
21	Atlántico	Sabanagrande	Villa Marcela III	110
22	Bolívar	Santa Rosa del Sur	Urbanización Veinte de Julio	120
23	Boyacá	Aquitania	Torres de Aquitania	100
24	Boyacá	Arcabuco	Proyecto Vivienda Urbana Arcabuco	50
25	Boyacá	Chiquinquirá	Predio Primero	400
26	Boyacá	Miraflores	Urbanización Ezequiel Rojas	60
27	Boyacá	Puerto Boyacá	Inmueble B	200
28	Boyacá	Rondón	Betania	80
29	Boyacá	Tota	Proyecto VIP Tota	50
30	Caldas	Manizales	San Sebastian Etapa IV	792
31	Caldas	Aguadas	Urbanización Los Cedros	50
32	Caldas	Aranzazu	Nuevo Lote	50
33	Caldas	La Dorada	Ciudadela XVI de Julio	400
34	Caldas	Manzanares	El Mirador	60
35	Caldas	Marquetalia	San Cayetano	60
36	Caldas	Neira	La Isabela	60
37	Caldas	Pacora	Urbanización Mariscal Sucre	80
38	Caldas	Pensilvania	Eco Betania	100
39	Caldas	Risaralda	La Colina	85
40	Cauca	Guachené	Lote Barrio Jorge Eliecer Gaitán	200
41	Cauca	Miranda	Urbanización Bicentenario	207
42	Cauca	Morales	Huellas	300
43	Cauca	Padilla	Urbanización Villa Fabiola	54
44	Cauca	Santander de Quilichao	Prados de la Samaria VIP Gratuita	300
45	Cesar	El Paso	VIP Urbanización Coyupé	300
46	Cundinamarca	El Colegio	Urbanización Santa Sofia La Guaca	150
47	Cundinamarca	Guacheta	Sol Naciente	96
48	Cundinamarca	Pasca	Villa de la Esperanza - Etapa Aolfo León Gómez	86
49	Cundinamarca	San Juan de Rioseco	Urbanización Augusto Mogollón	77
50	Chocó	Quibdó	Ciudadela Mía	1.500

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 por la cual se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita"

No.	Departamento	Municipio	Proyecto	Total VIP
51	Huila	Neiva	Desarrollo Urbano IV Centenario Fase 4	1.140
52	Huila	Agrado	Ciudadela La Prosperidad	201
53	Huila	Algeciras	Plan de Vivienda Altos de Satinas	50
54	Huila	Nataga	Urbanización Juan Felix Londoño	70
55	Huila	Pitalito	Lote Vivienda de Interés Pioritario	365
56	Huila	Suaza	El Porvenir	100
57	Huila	Tello	Urbanización Diamante	110
58	La Guajira	Riohacha	Lomas del Trupio	300
59	La Guajira	Barrancas	Urbanización Villa Rosa	300
60	La Guajira	Distracción	Villa Ana I	118
61	La Guajira	Hatonuevo	Urbanización los Mayalitos	250
62	Meta	Villavicencio	Urbanización La Madrid Etapas 3 y 4	1.122
63	Meta	Granada	Makatoa 2	180
64	Nariño	El Rosario	Plan de Vivienda Los Muros	50
65	Nariño	Funes	Nuevas Esperanzas	52
66	Nariño	Guaitarilla	Proyecto VIP para Población Más Vulnerable	140
67	Nariño	Imues	Terruel	130
68	Nariño	Ipiales	Lote La Ovejería Sector El Tejado	636
69	Nariño	Ospina	San Juan	200
70	Norte de Santander	Chitaga	Villa Lina	150
71	Norte de Santander	Labateca	Lote La Perla	100
72	Norte de Santander	Tibú	La Esperanza	300
73	Quindio	Armenia	Villa Esperanza	80
74	Santander	Bucaramanga	Campo Madrid	1.362
75	Santander	Barrancabermeja	Terrazas del Puerto	1.079
76	Santander	Girón	Ciudadela Nueva Girón Sector 7	200
77	Santander	Guepsa	Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario para la población vulnerable	75
78	Santander	Sabana de Torres	Urbanización La Rivera	110
79	Sucre	Galeras	Ciudadela Jerusalem	300
80	Sucre	Sampues	La Victoria	275
81	Sucre	Sincé	Villa María	300

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 por la cual se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita"

No.	Departamento	Municipio	Proyecto	Total VIP
82	Tolima	Ibagué	VIP Gratuita Ibagué	1.100
83	Tolima	Armero Guayabal	Manzana K sector 4N entre calles 11 y 11A y Carreras 13 y 14, Barrio Bávaro	50
84	Tolima	Carmen de Apicalá	Villa España	300
85	Tolima	El Espinal	Luis Carlos Galán Sarmiento	300
86	Valle del Cauca	Sevilla	Urbanización San Fernando Botero	128
87	Casanare	Pore	Ciudadela San José	160
88	Putumayo	Colón	Colón 1	200

Que en el artículo primero de la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014, se estableció como fechas de la convocatoria para postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para los proyectos relacionados anteriormente, las siguientes:

"Apertura: Jueves, 27 de Marzo de 2014

Cierre: Lunes, 28 de Abril de 2014 "

Que se hace necesario contar con un número de postulantes suficiente para cada proyecto, de por lo menos el 150% en relación con el número de viviendas disponibles en cada uno, por lo cual se decide dejar la fecha de cierre abierta, hasta tanto se cumpla tal situación, momento en el cual se expedirá la respectiva resolución estipulando la fecha de cierre respectiva.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero de la Resolución No. 0582 del 25 de marzo de 2014, en el sentido de no establecer la fecha de cierre de la convocatoria de los hogares potenciales beneficiarios, contenidos en la Resolución No. 00514 del 14 de Marzo de 2014, expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS para que presenten sus postulaciones al subsidio familiar de vivienda en especie, ante una Caja de Compensación Familiar del municipio donde residen, para los proyectos allí relacionados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La fecha de cierre para cada uno de los proyectos se establecerá mediante posterior acto administrativo expedido por Fonvivienda, de acuerdo con el comportamiento de las postulaciones de los hogares

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014 por la cual se fijaron fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita"

potencialmente beneficiarios, cuando éstas alcancen por lo menos el 150% en relación con las viviendas disponibles en el respectivo proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- Los demás acápite y apartes de la Resolución No. 0582 del 25 de marzo de 2014 expedida por Fonvivienda, a excepción de la modificación hecha en el artículo primero de la presente resolución, no sufren modificación alguna y debe darse estricto cumplimiento a lo allí ordenado.

ARTÍCULO CUARTO .- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz (PAM) FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA de Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los


JORGE ALEXANDER VARGAS MESA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisaron: Andrei Suárez  y Lino Roberto Pombo 